MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

EDUCACION

DECRETO N° 1650
QUILLON, martes 17 noviembre 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA. RUT:80.238.000-3

LA SUMA DE $:91.235 : 10-1527

Y SON:NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

COOPERATIVA ELECTRICA CHARRUA LTDA, PAGO DE FACTURA ELECTRONICA N° 123231, POR CONSUMO ELECTRICO DE ESC. LIUCURA BAJO, FINANCIADO POR EL FAEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	020439	Electricidad	91.235		80238000-3	-0
1110201		Banco Estado		91.235	80238000-3	
		TOTALES :	91.235	91.235		

JEFE DE FINANZAS SECRETARIO MUNICIPAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE. 52509000074	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1650	FECHA DE PAGO	FIRMA